

2023-09-04

## [CDMX: Abren Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero en elecciones de 2024](#)

Autor: Redacción

Si eres una persona originaria de la Ciudad de México y actualmente radicas fuera del país, esto te interesa: el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) ha habilitado el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, esto con miras a al próximo proceso [electoral](#) 2024. Aquí te contamos los detalles:

Trámites por internet que puedes realizar en [CDMX](#)

SRVE: Participa en las [elecciones](#) 2024 de [CDMX](#)

El voto es un derecho que tenemos todos y todas las ciudadanas de México, y gracias a ello podemos elegir el rumbo social y político dentro del territorio nacional, aún si no vives dentro de este. Según los datos proporcionados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), más de 11 millones de personas viven fuera de la República y eso no les impide ser parte del electorado.

Este video te puede interesar

Es por ello que, de cara a las próximas [elecciones](#) de 2024, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha habilitado su Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, una herramienta para que la ciudadanía capitalina residente en el extranjero pueda registrar su solicitud de inscripción en la Lista Nominal, y así tener la posibilidad de votar en el próximo Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la [Diputación Migrante](#).

Así que no importa en que parte del mundo te encuentres, el SRVE te permitirá ejercer tu derecho al voto, que por primera vez en su historia se realizará de manera conjunta al proceso presencial. Su registro es bastante sencillo, solo debes cumplir con ciertos requisitos para poder participar.

Es importante resaltar que el voto se podrá realizar en tres modalidades diferentes:

electrónico

presencial

postal

Foto: [INE CDMX](#)

¿Cuáles son los requisitos para la inscripción?

Para participar en las [elecciones](#) locales de 2024, que contemplan el voto desde el extranjero, deberás solicitar tu inscripción dentro del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2023 al 20 de febrero de 2024. El registro es gratuito y podrás realizarlo en este enlace, no obstante debes tener a la mano los siguientes documentos:

Credencial para votar ([INE](#)) vigente

Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses

Hoja en blanco para realizar imágenes de tu credencial

Número telefónico

Correo electrónico

En caso de que la credencial para votar haya sido expedida en el extranjero, se necesita: Credencial para votar vigente, (y sólo si se realizó cambio de domicilio) es necesario un comprobante con vigencia no mayor a 3 meses con la nueva dirección y un número telefónico y correo electrónico para registrar los medios de contacto.

Finalmente, es importante resaltar que todas aquellas personas que no cuenten con su credencial para votar o ya se encuentre vencida, podrán acudir a su consulado o embajada más cercana a realizar el trámite de manera gratuita.